

UGT denuncia aberraciones en el concurso de la TGSS

UGT ha denunciado el reciente concurso de la TGSS convocado por la resolución de 13/9 de la Subsecretaría (BOE 27/9/23) en el que no solamente no se han incluido puestos vacantes, que estimamos de necesaria cobertura sino que, **desbordando los límites de la legalidad, también se han dejado de convocar puestos ocupados en comisión de servicio.**

Es decir, puestos cuya provisión excepcional se justificó por razón de urgente e inaplazable necesidad de cobertura, y que llegado el concurso, que es el procedimiento ordinario de provisión, no se han convocado, prolongando esa situación excepcional sin causa que lo justifique.

Hechos que se ven extremadamente agravados en el caso de la TGSS, ya que **esta Entidad ha sido reiteradamente condenada por esta misma causa,** y no puede excusar desconocimiento de la posición de la justicia en relación a este dislate.

Más allá de la discrepancia en materia de política de personal, nos encontramos con ingenios fraudulentos que burlan las normas en materia de provisión de puestos.

Desde **UGT** hemos presentado nuestra denuncia a la Secretaría General del Ministerio que es quien, tras el cese del Subsecretario, preside a fecha actual la Mesa Delegada, **reclamando la inmediata rectificación del concurso** de referencia con la convocatoria de todas las vacantes sin excepción, y asimismo reiteraremos nuestra reclamación en la reunión de la citada Mesa del próximo día 17, valorando a continuación, según respuesta, la impugnación del citado concurso.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Madrid a 16 de octubre de 2023

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA